

CONSTANCIA

El Infrascrito Secretario General de la Comisión Permanente de Contingencias (COPECO), en uso de las facultades que la Ley le confiere, por este medio **HACE CONSTAR**: que durante el mes de Octubre del año en curso, no se realizó ningún Acuerdo de la Comisión Permanente de Contingencias COPECO.

Y para los fines que el interesado estime conveniente se extiende la presente constancia en la Ciudad de Comayagüela, M.D.C., a los siete (07) días del mes de Noviembre del año Dos Mil diez y nueve.



ABOG. RAUL MATAMOROS BERTOT
Secretario General de COPECO